

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MELIPA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: MELIPA S.A.

LUGAR DE LA JUNTA: En el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil Ciudadela Bellavista vill 6 Manzana 23

FECHA DE LA JUNTA: 10 de Julio de 2015

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: A las 11 horas 30 minutos.

PRESIDENTA DE LA JUNTA: Luis Humberto Montalván Sánchez.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Erwin Nicolás Montalván Rodríguez.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: Ing. Fernando Xavier Escudero Rodríguez.

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: US\$800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS:

Luis Humberto Montalván Sánchez. Propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Ángel Manuel Escudero Proaño. Propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y

Doris Viviana Molina Pazmiño. Propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una.

Estas acciones constituyen el 100% del capital social de la Compañía, que es de \$800.00 dólares.

ORDEN DEL DIA

- a) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario de la Compañía.
- b) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
- c) Conocer el reparto de las utilidades que ha generado la Compañía en el año 2014.

APROBACION DEL DIA: Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

Resuelven los accionistas:

- a) Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- b) Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- c) Delegar el accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Las utilidades que han tenido la Compañía se destinara a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Se resuelve aprobar el acta todos los accionistas de la Compañía.

FIRMAN



Luis Humberto Montalván Sánchez Accionista



Angel Manuel Escudero Proaño Accionista



Doris Viviana Molina Pazmiño Accionista

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de Julio de 2014



Erwin Nicolás Montalván Rodríguez

Secretario